

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

21099 ALICANTE

EDICTO

D. Isaac Bernabéu Pérez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Alicante al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por éste órgano judicial, hago saber:

1º- Concurso de Acreedores 1825/2018

2º- Fecha del auto de declaración: diecisiete de enero de dos mil diecinueve.

3º- Se declara en concurso a D. Julio Simón Ojados Andreu.

4º- Se suspenden las facultades patrimoniales y de disposición del concursado.

5º- Se acuerda el nombramiento de administrador a D. Jose Luis Ros Castaño, con DNI 21985074-H, con domicilio a efectos de notificaciones sito en Calle Gerona, nº 19, Planta 7, Puerta 1, C.P. 03001 Alicante, Tfno: 646328624 y email: jlros100@hotmail.com.

6º- Se acuerda efectuar llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en el plazo de UN MES a contar desde la publicación de este auto de declaración de concurso en el BOE, mediante escrito dirigido a la administración concursal a presentar en su domicilio o dirección de correo electrónico designada al efecto arriba indicado.

Alicante, 23 de junio de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Isaac Bernabéu Pérez.

ID: A200027813-1